



República de Nicaragua

Intervención de
S.E. Sr. Norman Caldera Cardenal
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua

DEBATE GENERAL DEL 60º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, 19 de septiembre de 2005

(Verificar con palabras del orador)

Señor Presidente
Señor Secretario General
Señoras y Señores Delegados:

La lucha que libra Nicaragua por la democracia ha trascendido nuestras fronteras y despertado solidaridad y apoyo en diversas partes del mundo.

La voz del pueblo de Nicaragua subió a la garganta de Centroamérica y, desde allí, con la fuerza integradora de 7 países hermanos, se proyectó en la Comunidad Andina, México, Estados Unidos, Canadá, el Grupo de Río, la OEA, la Unión Europea y Japón, para mencionar los más recientes.

El eco de esa voz se ha escuchado en las Naciones Unidas en diversos informes y resoluciones.

Desde esta tribuna, que reúne a la Asamblea General de las Naciones Unidas traslado a ustedes la profunda gratitud del pueblo de Nicaragua por la solidaridad que hemos recibido de los Estados Miembros.

Señor Presidente:

Concurrimos al sexagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en circunstancias cruciales para nuestro futuro, pues estamos viviendo una lucha por la democracia para evitar el regreso a épocas oscuras que ya fueron superadas.

Al igual que otros pueblos de las Naciones Unidas que lucharon por su libertad, miles de nicaragüenses murieron por conquistarla, frente a un péndulo perverso que nos llevó desde el autoritarismo hasta el totalitarismo.

Las lecciones aprendidas en esos años nos legaron como principios y valores irrenunciables la libertad, la democracia y, sobre todo, la paz.

En los últimos cuatro años hemos buscado un renacimiento nacional y una refundación institucional, cuya fuerza motriz fuese: la transparencia, la libertad, el imperio de la ley, el Estado de Derecho, la equidad social y la energía individual.

Pero esta enorme tarea nos exigía erradicar los vicios del pasado.

Por eso emprendimos una lucha frontal, con respaldo internacional, contra la corrupción y la impunidad.

También hemos intentado devolver a las instituciones, prisioneras de intereses personales y partidarios, su independencia e integridad.

Esto comprende el ámbito de la justicia, donde es imperativa la imparcialidad y objetividad más absoluta de los jueces y magistrados; la existencia de un organismo electoral incluyente y capaz de garantizar el respeto al voto popular libremente emitido.

Necesitamos también instituciones que actúen al servicio de los intereses superiores de la nación y no sean usadas como armas de la "vendetta" política en campañas de intimidación a funcionarios del poder ejecutivo que no se someten.

La respuesta de las fuerzas coludidas que adversan la democracia fue profundizar la fractura del orden constitucional y del legítimo ejercicio del poder.

Pretendieron entonces romper el balance de poderes, principio esencial de la Democracia Representativa en el Sistema Interamericano.

Se intentó aplicar una variante de una nueva modalidad de Golpe de Estado desde la oposición, pervirtiendo las instituciones del Estado, usándolas como instrumentos de coerción política. En vez de aceptar la separación de poderes, escalaron la repartición de los poderes del Estado, pretendiendo alterar las atribuciones del Presidente en forma retroactiva y sin consultar al pueblo de Nicaragua, único depositario de la soberanía nacional y dueño del mandato presidencial otorgado en las urnas, en Noviembre del año 2001.

Ante estas amenazas a la democracia, hemos recurrido a todos los recursos que ponen a nuestra disposición las leyes nacionales y el Derecho Internacional.

La Corte Centroamericana de Justicia, órgano jurisdiccional del Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en los valores de la democracia, emitió una trascendental sentencia el 29 de marzo de 2005, en la que constató la afectación al principio democrático de separación de poderes.

Recurrimos también, al amparo de la Carta Democrática Interamericana, a la Organización de los Estados Americanos que puso de manifiesto que la crítica evolución de los acontecimientos en Nicaragua comprometen el equilibrio de poderes públicos y el legítimo ejercicio del poder.

Señor Presidente:

Para superar esta situación, el Presidente Enrique Bolaños ha expresado su permanente disposición de emprender un diálogo nacional amplio, con todos los sectores.

No se trata, sin embargo, como han pretendido convenientemente las fuerzas que afectan la institucionalidad, de un diálogo dirigido a entregar la democracia.

Tampoco se trata de un diálogo donde se apunta al Presidente con un arma en la cabeza para forzar las concesiones que consolidarían en Nicaragua, un nuevo modelo de dictadura nunca antes visto en la historia de América Latina, reeditándose así el calvario de otras épocas que conculcaron la libertad y la esperanza democrática de los nicaragüenses y de las naciones.

Todo lo contrario, se trata de un diálogo, como indica la propia OEA en sus resoluciones, para buscar "soluciones democráticas", y que debe de ser, además, "libre de presiones, amenazas y coacciones", debiendo "cesar la aplicación de todas aquellas medidas que han escalado la crisis" y restablecer el equilibrio de poderes.

Señor Presidente:

Consideramos muy graves los asesinatos de periodistas en cualquier parte del mundo.

En particular nos preocupan los asesinatos de periodistas nicaragüenses y específicamente los tres de los últimos tres años, no solo porque truncan preciosas vidas humanas, sino por que, al llevarse a cabo en plena campaña electoral, intentan amedrentar a nuestros periodistas y así coartar la libertad de expresión en nuestra joven democracia.

A través de la persecución a la libertad de expresión, se estarían afectando los procesos democráticos.

Bien saben estas fuerzas que la libertad de expresión es la voz de la democracia.

La libertad de expresión protege todos los demás derechos fundamentales y, sin ella, la libertad pierde sustento y la democracia queda en la orfandad.

Continuaremos haciendo todo lo posible por castigar a los culpables y romper toda cadena de temor e intimidación.

Señor Presidente:

Estamos conscientes de la importancia que revisten los procesos electorales que se avecinan para el futuro de la democracia de Nicaragua.

En las circunstancias actuales, estamos obligados a garantizar al pueblo que el voto de cada nicaragüense será debidamente depositado, contado y respetado y que no se conculcará su derecho sagrado de elegir a sus autoridades en condiciones de absoluta libertad.

Consecuentemente, hemos solicitado al Secretario General de las Naciones Unidas su asistencia técnica en materia electoral a fin de que, a través de las agencias especializadas de la Organización, nos ayuden a fortalecer nuestra democracia, complementando el esfuerzo que llevará a cabo la OEA, con el concurso de la Unión Europea.

Señor Presidente:

A pesar de las energías, recursos y esfuerzos que se han desviado de sus objetivos del desarrollo para preservar las conquistas de la democracia, Nicaragua ha logrado importantes avances en camino a cumplir con las metas del milenio.

Las acciones desestabilizadoras no han impedido que el pueblo de Nicaragua comience poco a poco a disfrutar de los beneficios de la lucha contra la corrupción y de una administración pública honesta y transparente que ha logrado atraer la inversión extranjera y ganarse la confianza de la Comunidad Internacional.

La más reciente medida del éxito del Presidente Bolaños en su esfuerzo por lograr que más y más nicaragüenses puedan llegar a vivir con dignidad, es el Informe sobre el Desarrollo Humano 2005 del PNUD que indica que pasamos de la posición 118 a la 112.

La mejor estrategia a mediano plazo para reducir la pobreza de manera sostenida es accediendo a nuevos mercados y convirtiendo el comercio internacional en la fuerza motriz del crecimiento, combinando el crecimiento económico con un desarrollo social que permita aumentar nuestro acervo de capital humano.

Es por ello que el Gobierno de Nicaragua impulsa la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos (CAFTA) para dinamizar nuestra economía insertándonos al mundo, en la búsqueda de elevar el nivel de vida de nuestra población, especialmente los más pobres. Recibimos con esperanza y expectación las expresiones del Presidente George Bush ante esta Asamblea, en el sentido que "Una ronda de Doha exitosa reducirá y eliminará tarifas y otras barreras a los productos agrícolas e industriales. Terminará los subsidios agrícolas injustos... Bajo Doha todas las naciones ganarán y el mundo en desarrollo será el principal ganador."

Quisiera anunciar ante esta Asamblea que, en seguimiento a la solicitud formulada al Presidente de México, Vicente Fox el 12 de septiembre, por los Jefes de Estado y de Go-

bierno del Sistema de la Integración Centroamericana, el día de hoy hemos acordado enviar al Gobierno de ese hermano país la información que permita explorar mecanismos financieros innovadores para paliar la crisis de los precios internacionales del petróleo.

Señor Presidente, Secretario General, delegados.

La pobreza es un fenómeno multidimensional asociado a problemas coyunturales y estructurales.

La reducción del desempleo y el ajuste en la brecha de las desigualdades sociales y la inversión social, son determinantes para el desarrollo humano: es decir, un crecimiento económico sostenible, en democracia, con equidad social y equidad de género.

El Gobierno de Nicaragua está comprometido en el desarrollo de programas sociales que velen por los derechos y las necesidades básicas de los sectores más vulnerables de la sociedad nicaragüense, como son las mujeres, los niños y niñas, jóvenes, ancianos y personas con capacidades diferentes.

Esta protección se extiende a los nicaragüenses en el exterior.

Reafirmamos nuestro compromiso prioritario de promover el respeto a la dignidad de todos nuestros migrantes que con su trabajo y esfuerzos constituyen un factor de desarrollo socioeconómico y cultural tanto para el país huésped como para el anfitrión.

Señor Presidente:

Un deber de justicia y solidaridad mueve a Nicaragua para elevar su voz en respaldo a la justa y legítima aspiración de la República de China en Taiwán de ingresar al foro universal de las Naciones Unidas, en beneficio de 20 millones de seres humanos que merecen ser considerados parte integrante de los pueblos de las Naciones Unidas.

Señores Delegados,

Nicaragua agradece al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), su endoso a nuestra candidatura para un asiento no permanente ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2006-2007, que refleja el derecho de representación de los países con economías pequeñas en condiciones de igualdad.

En momentos de reforma para la Organización, Nicaragua igualmente agradece el gran respaldo recibido hasta ahora de muchísimos países y ratifica su más firme decisión de continuar gestionando el apoyo de los Estados Miembros para ingresar al Consejo.

Esperamos ser electos y ofrecer nuestra experiencia en ámbitos como el mantenimiento y consolidación de la paz y el apoyo a las justas aspiraciones de los países en desarrollo de participar plenamente en las decisiones en materia de seguridad, con todas las responsabilidades, beneficios y consecuencias que esto implica.

Muchas Gracias!

Nueva York, 19 de septiembre de 2005